Pervivencia arquitectónica de los Conventos de Jerónimas en Guadalajara

Teresa Díaz Díaz Madrid

- I. Introducción.
- II. Introducción histórica de la Orden de San Jerónimo.
- III. Las Jerónimas.
- IV. Pervivencia arquitectónica: Conventos de Jerónimas.
 - 4.1. Guadalajara. Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios.
 - 4.2. Brihuega. Iglesia del Convento de San Ildefonso.
- V. Fusión de los dos conventos.
- VI. Bibliografía consultada y de referencia.

I. Introducción

El movimiento religioso femenino se ha definido como el aumento de mujeres consagradas a Dios, bajo distintas modalidades de vida alternativa, *freilas*, santeras, ermitañas, devotas, beatas, y bajo distintas Órdenes religiosas. Reconocidas como santas, con experiencia mística y visionaria, cabe destacar el protagonismo de la mujer en el monacato, resultando claves culturales de su época, que indagaron vías de construcción de la identidad femenina, de acceso al conocimiento y la libertad, convirtiéndose sus conventos en espacios de producción cultural, debido a que las monjas en la Edad Media fueron muy cultas, puesto que tenían la obligación de impartir educación a las jóvenes.

En los siglos XIV y XV surgieron las beatas, llamadas así a todas aquellas mujeres que desde sus casas observaban algún tipo de vida religiosa, solas o en compañía de otras mujeres. Vivían al margen de los conventos y estaban bajo la disciplina de alguna Orden secular, laica no religiosa, como podrían ser los franciscanos o dominicos. El estilo de vida beata representa una opción alternativa a la familia o al convento, las beatas no hacían voto de clausura, aunque sí vestían un hábito distintivo que las identificaba entre la vecindad.

Según la documentación y los estudios realizados se sabe que las fundadoras solían ser mujeres procedentes de familias nobles, solteras que se decantaban por esa vocación o viudas que al verse libres de las ataduras del matrimonio encaminaban su existencia hacia esta senda. El hecho de pertenecer a una clase social acomodada permitía aportar una dote que les ayudaría a vivir, y de este modo solventar los condicionantes económicos; proyecto acometido por mujeres que en sí mismas disponían de autonomía y que lo que deseaban era perpetuar mayor flexibilidad, libertad y autogestión, que les permitiese el autocontrol en sus conventos, cerrados a los hombres, aunque con suavizados vínculos de dependencia patriarcal. Una vez creada la in-

fraestructura del beaterio, podían sumarse mujeres de extracción social inferior, de origen más humilde 1.

A finales del siglo XII, en el año 1298, el Papa Bonifacio VIII, en la bula de Periculoso, crea una norma universal donde se impone la cláusula femenina; norma que no se hará realmente efectiva hasta el Concilio de Trento (1545-1563), a partir de esta fecha y con el endurecimiento de la clausura se impone la necesidad de salir de las casas del beaterio y construir conventos, donde se subirán los muros, se achicarán ventanas, se colocarán celosías...

Dentro del amplio abanico que forma el monacato femenino, nos hemos decantado por las monjas de la Orden Jerónima para dar a conocer su existencia en la provincia de Guadalajara y sacar a la luz la pervivencia arquitectónica de sus conventos, el legado que nos dejaron, a la vez que destacar la importancia de su labor diaria.

Dos conventos tuvieron, uno en Guadalajara capital, el de Nuestra Señora del Remedio, y otro en Brihuega, el de San Ildefonso, de los dos conjuntos en la actualidad perviven solamente las iglesias de ambos, la del Remedio en Guadalajara, en muy buen estado y con funcionalidad, desde su última restauración, y la de Brihuega, lamentablemente en ruinas. Estos dos edificios quedan como testigos de la historia del paso de esta comunidad religiosa por la provincia.

II. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO

San Jerónimo² dedicó toda su vida al monacato y a seguir las Sagradas Escrituras. Vive los años 375 y 376 d.C. en el desierto de Calcis, después en Roma entre el año 382 al 385, donde actúa en torno al Papa Dámaso y cultiva espiritualmente a un grupo de matronas romanas, entre las que destacan Paula y Eustoquia. Por último se establece con ellas, definitivamente, en Belén en el año 386, donde fun-

^{1.} Muñoz Fernández, Á., Beatas y santas neocastellanas. Ambivalencia de la religión y políticas correctoras del poder (ss. xiv-xvii), Madrid 1994, p. 33: «Sabemos que algunos conventos de principios del siglo xvi insertaron entre sus cláusulas fundacionales una relativa a la entrada sin dote de cierto número de monjas.»

^{2.} La vida de San Jerónimo ha sido estudiada con profundidad en las Actas del Simposium del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas del año 1999. La bibliografía sobre su vida es muy abundante, aunque es importante consultar al P. Sigüenza como su biógrafo por excelencia y a F. Moreno como una de las publicaciones más moderna que se han editado, que entre otras obras se citan en la bibliografía.

dan ambos monasterios para dedicarse sólo a Dios a través de las Escrituras y la alabanza divina. Allí acabó sus días en el año 419 ó 420. Su espíritu perduró en el tiempo por su fama de santidad, transmitida a través de sus *Vidas y sus escritos* ³. Este hecho da origen en el siglo XIV a la fundación de varias congregaciones religiosas, pasando de ermitaños a cenobitas, de este modo se crea una nueva Orden religiosa, siendo el Papa Gregorio XI quien les autoriza llevar una vida en común según la Regla de San Agustín y bajo el nombre de Frailes de San Jerónimo, siendo su primer monasterio de San Bartolomé de Lupiana ⁴.

III. LAS JERÓNIMAS

El origen de la rama femenina de la Orden de San Jerónimo, para fray Francisco Antonio de Montalvo⁵, parece estar muy claro, pues atribuye a Santa Paula⁶ «*Ilustrísima matrona Romana*» su funda-

- 3. Moreno, F., La espiritualidad del desierto, Madrid 1994.
- 4. DíAZ DÍAZ, T., «El monasterio de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara): el claustro de Covarrubias», en *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, Actas del Simposium del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, t. I, Madrid 1999, pp. 317-333.
- 5. Montalvo, fray F. A. de, *Historia general de la Orden de San Gerónimo*, t. ı, Salamanca 1704, p. 426.
- 6. Santa Paula nace el 5 de mayo de 347 y muere el año 404, su vida la narra Santiago de la Vorágine en La leyenda dorada, p. 140, donde nos relata la dulzura de su carácter, su sufrimiento, y donde nos puntualiza sus fundaciones: «Primeramente fundó un monasterio para hombres, y lo organizó de manera que ellos pudiesen gobernarse por sí mismos. Después fundó otros tres monasterios femeninos reuniendo en sus recintos gran cantidad de doncellas y mujeres procedentes de muy diferentes países y diversa condición social... Aunque cada uno de los tres monasterios femeninos funcionaba independientemente en lo relativo al trabajo y comidas, todas sus religiosas se congregaban a las mismas horas en el mismo templo para hacer sus oraciones oficiales en común y cantar las alabanzas divinas. Si entre todas aquellas mujeres surgían alguna vez conflictos o rencillas, ella, con unas cuantas palabras dulces y oportunas, las aplacaba y reconciliaba.» Santa Paula se ocupaba de atender a San Jerónimo, y le fue de gran utilidad en sus trabajos bíblicos, pues su padre le había enseñado el griego, y en Palestina había aprendido suficientes salmos en la lengua original. Cristina de Arteaga, en La Latina, pp. 115-129, la describe: «Durante veinte años la patricia Paula, convertida en humilde conciudadana del Salvador, se abatió tanto por la humildad que parecía la última de sus criadas. Su ensayo monástico de Roma llegó en Belén a la perfección. Más de cien vírgenes formaban su corona. Dormía sobre el suelo duro, ayunaba sin cesar, pasaba noches enteras velando en la plegaria. El don de las lágrimas cegaba casi sus ojos...» Vorágine, o.c.., pp. 139: «Quien oyera sus lamentos por haber incurrido en pequeñas imperfecciones podía pensar que hubiese cometido gravísimos peca-

ción, cuando, después de conocer a San Jerónimo, «se determinó a dexar su casa, riquezas, hijos y parientes, por vivir en la soledad, gozando de la compañía de su maestro en aquella santa y religiosa quietud». Añade luego el cronista de los jerónimos que esta santa mujer, en la ciudad palestina de Belén, «a la sombra y enseñanca de este gran padre (San Jerónimo), fundó cuatro sumptuosos monasterios, uno para los hombres y tres para mugeres, en que a la obediencia y dirección de Gerónimo y Paula se criaron gran número de religiosos y religiosas». Todas las religiosas ejercían algún oficio y tejían vestidos para sí y para los demás. Todas vestían un hábito idéntico. Ningún hombre podía entrar en el recinto de los monasterios. Paula gobernaba con gran caridad y discreción. Era la primera en cumplir las reglas. Si alguna religiosa se mostraba locuaz o airada, su penitencia consistía en aislarse de la comunidad, colocarse entre la última en las filas, orar fuera de las puertas y comer aparte durante algún tiempo. Paula quería que el amor a la pobreza se manifestase también en los edificios e iglesias, que eran construcciones bajas y sin ningún adorno costoso. Según la santa, era preferible repartir el dinero entre los pobres, miembros vivos de Cristo.

Respecto a las fundaciones de monasterios femeninos que dan comienzo con propósito de seguir e imitar a San Jerónimo, se considera a María Gracia (1340-1426) ⁷ la fundadora de la Orden, en el momento que se reúne con unas compañeras para vivir recogidas en una casa; formando un beaterio, que en el año 1373 consolidaría el primer monasterio de monjas jerónimas de San Pablo de Toledo ⁸. Debido a las relaciones de Dña. María con fray Pedro Pecha, el fundador de la Orden Jerónima ⁹, se inspiró en la espiritualidad de esta novedosa y reformista Orden masculina. Lo que se puede constatar es que ha sido una Orden que prácticamente no ha tenido nada que

dos. Derramaba tantas lágrimas por faltas desuyo leves, que yo tuve que intervenir varias veces diciéndole que no llorara de aquella manera, porque iba a perder la vista, y traté de hacerle ver que debería cuidar sus ojos para poder seguir leyendo las Sagradas Escrituras, pero a esto ella me contestaba: "Durante una época larga procuré agradar al mundo y a mi marido; hora es ya de que trate de agradar a Jesucristo".»

^{7.} SIGÜENZA, fray J. de, «Tercera parte de la Historia de San Jerónimo», en *Vida de Dña. María Gracia, virgen de gran santidad fundadora de San Pablo de Toledo»*, libro II, cap. XLVI, Madrid 1600, p. 757.

^{8.} REVUELTA SOMALO, J. M.ª, *Los Jerónimos. Una Orden religiosa nacida en Guadalajara*, Guadalajara 1982, pp. 300-305, recoge los orígenes beatos del monasterio de monjas jerónimas de San Pablo.

^{9.} Muñoz, A., Beatas y santas neocastellanas: ambivalencia de la religión correctoras del poder (ss. XIV-XVII), Madrid 1994, p. 23.

ver con la rama masculina, a excepción de la de recibir a confesores y capellanes 10. En el siglo xv, entre los años 1473 y 1573, León x instituyó algunos cenobios de jerónimas, como los de Santa Paula en Sevilla, que unas veces se separó y otras regresó a la unión de las restantes casas: la Concepción Jerónima de Madrid, San Pablo en Toledo y Santa Paula en Granada. A lo largo de toda su historia no ha habido más de 15 conventos de esta Orden femenina, uno en Méjico (en Guadalajara de Jalisco) y otro en Malta, aunque, en cierto sentido, se vinculan a la Orden, sólo media docena de ellos que llegan a incorporarse jurídicamente 11 a la misma: San Pablo de Toledo (1464), Santa Marta de Córdoba (1464), Santa Paula de Sevilla (1475), la Concepción Jerónima de Madrid (1504), Santa Paula de Granada (1540) y Nuestra Señora de los Remedios de Guadalajara (1572), y entre otros monasterios fundados posteriormente tenemos el de San Ildefonso de Brihuega (1596). Estos dos últimos serán objeto de nuestro estudio que pasaremos a analizar.

IV. PERVIVENCIA ARQUITECTÓNICA: CONVENTOS DE JERÓNIMAS

4.1. Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios de Guadalajara

Junto a la antigua puerta de Bradamarte o de la Alcallería, tras el palacio de los marqueses de Montesclaros, y sobre el solar del antiguo caserón de los marqueses de la Vala Siciliana, situado en la zona más aristócrata de la ciudad, frente al Alcázar (Palacio del Infantado), D. Pedro González de Mendoza, hijo del IV duque del Infantado, Arcediano de Talavera, después obispo de Salamanca¹², junto con su mujer Dña. Isabel de Aragón, fundaron, en el año 1572, un colegio

^{10.} En 1289 el Papa Bonifacio VIII proclama la «Bula de Periculoso», donde declara la clausura como norma universal, esto supone el control de los monasterios masculinos sobre los conventos femeninos, por el peligro al que están sometidas las monjas, hay que protegerlas, aunque la aplicación es desigual con respecto a los masculinos.

^{11.} La respuesta a que tan pocos monasterios tuviesen jurisdicción la encontramos en este documento: AHP, Const. 1613, C. 45, Extr. 1 y II: «Ordenamos que no sean recibidos más monesterios de monjas, porque conviene assi para la guarda de nuestra santa religión. Item ordenamos, que los monesterios más proximos a los monesterios de las monjas de nuestra Orden tengan dellas cuidado y tengan sobre ellas la misma jurisdicción que tiene sobre los frailes de su convento.»

^{12.} D. Pedro fue también uno de los más destacados teólogos españoles en el famoso Concilio de Trento.



Fig. 1. Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios.

de doncellas nobles. Antes de morir D. Pedro dejó testada ¹³ la formación de la fundación que empezó a construirse en el año 1574, cuando él falleció. Como ya estaba previsto en su testamento, al morir D. Pedro González de Mendoza ¹⁴, fue enterrado provisionalmente en el panteón de los Mendoza del monasterio de San Francisco de Guadalajara, con la condición de ser trasladado al crucero de la iglesia del colegio fundado por él, lo cual se hizo algunos años después ¹⁵.

^{13.} LAYNA SERRANO, F., *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid 1943, p. 342: incluye el testamento de D. Pedro González de Mendoza y las cláusulas fundaciones de la casa y colegio para doncellas bajo la advocación de nuestra Señora de los Remedios.

^{14.} Murió en Salamanca, pero según disponía en su testamento fue trasladado a Guadalajara. Documento recogido por Muñoz Jiménez, J. M.: «Repertorio documental de la arquitectura del manierismo en la ciudad de Guadalajara (1540-1635)», en *Wad-al-Hayara*, 14 (Guadalajara 1987) 88.

^{15.} Durante la excavación arqueológica llevada a cabo en la última restauración de la Iglesia, en 1993, encuentran una sepultura en el centro del crucero, con una lápida donde reza la siguiente leyenda: «Aquí yace D. Pedro González de Mendoza,

Entre las condiciones que el obispo de Salamanca estipulaba para las doncellas a ingresar en su fundación estaba la de que habían de ser hijas «de ombres honrados y no de baja suerte, y que sean donzellas virtuosas y de buena fama y costumbres e que no sean desposadas», todas ellas de Guadalajara, a excepción de dos que lo habían de ser de Salamanca, codificado, entre otras cosas, el hábito que debían llevar, «de grana blanca o carisea blanca, sayas e rropa e mantellina e el tocado onesto», sin poder llevar «cosas de oro ny guantes adobadas». La rectora del colegio había de ser hidalga de más de 50 años de edad «de buena fama y costumbres, prudente y discreta» 16.

Nombró D. Pedro como patrono del colegio y casa de doncellas de Nuestra Señora del Remedio al general de la Orden de San Jerónimo, residente en el monasterio de Lupiana, así como a los 20 generales que le sucedan, junto al licenciado don Luis de Alcocer, prior y canónigo de la catedral de Salamanca, éste de modo vitalicio, quedando a su muerte como único patrono el prior de Lupiana y general de la Orden Jerónima ¹⁷. En octubre de 1572 aceptó el Capítulo General de la Orden de San Jerónimo ¹⁸ la tutela del mismo.

Bastantes años más tarde decidió poner la fundación en manos de los monjes jerónimos, dando a la priora que fuera el título de Recto-

muerto a diez días de septiembre de 1574. Marzo de 1973», que parece corresponder a una recomposición de una lápida antigua. En cuanto a la identidad del cadáver no existen dudas para los arqueólogos de que se trata de D. Pedro.

^{16.} Muchos otros curiosos detalles de esta fundación pueden consultarse en el libro de SERRANO, L., *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid 1943, p. 344.

^{17.} AHP, Const. de las monjas de la Orden de la misma doctrina de la Iglesia de Ntro. P. San Gerónimo dispuestas y arregladas por nuestra Sagrada religión y ajustadas y confirmadas por su Capítulo privado, celebrado en nuestro Colegio de San Jerónimo de Jesús de Ávila, en el mes de octubre de 1769, Madrid 1774.

[«]Primeramente, arreglándonos a lo dispuesto en nuestras sagradas Leyes y Constituciones de nuestra Orden, establecemos y ordenamos, sin revocación alguna, que el prior que es, o fuere del Real Monasterior de San Bartholomé de Lupiana, tenga cuidado de las monjas del Convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de Guadalajara: el prior del Monasterio de Nuestra Señora de la Sisla, de las del Convento de San Pablo de la ciudad de Toledo: el prior del Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid, de las del Convento de la Concepción Gerónima de la misma villa: y el prior del Real Monasterio de San Gerónimo de Granada, de las del Convento de Santa Paula de dicha ciudad. Los quales priores exerzan en dichas monjas la misma jurisdicción en el fuero interno, y externo contencioso, que tienen en los monjes de sus monasterio, para doctrinarlas, dirigirlas, corregirlas y castigarlas, atendiendo por sí mismas a todo lo que conviene y les cumple para la observanza y guarda del buen estado de la religión...»

^{18.} AHP, Libro Quarto de las Actas de Capitulaciones Generales, f. 250.

ra. Ocurrió este intento de establecimiento de las jerónimas en 1644, pero no llegó a cuajar totalmente. Dña. Clemencia Ponce de León, no obstante, y encariñada con la idea de llevar algunas monjas de su Orden a Guadalajara, corte de los Mendoza, continuó insistiendo ante la rectora del colegio de doncellas de Ntra. Sra. de los Remedios ¹⁹, hasta que al fin, en 1656, llegó a un acuerdo con ella, apoyada por el prior de Lupiana y el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid, siendo ésta la fecha que podemos considerar definitiva en la institución sacra: su primera priora fue sor Clemencia, y lentamente fue absorbiendo al colegio, logrando casar a unas doncellas, viendo profesar en religión a otras ²⁰. Las rentas, que la fundación de D. Pedro González de Mendoza aún producía se dedicaron al mantenimiento de esta congregación femenina, que siempre contó con el apoyo del monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

A mediados del siglo XVIII contaba con 26 monjas profesas, que vivían desahogadamente gracias a esos 195.000 reales ²¹ que tenían invertidos en varios censos y muchas otras posesiones de casas y tierras en Guadalajara y su comarca. A comienzos del siglo XIX llegaron los males consecutivamente. La amenaza francesa de 1808 les hizo salir de su casa y refugiarse en la de carmelitas, desde donde no pudieron evitar que las tropas francesas destrozaran a placer todos los objetos de interés y valor que poseían. Vueltas a su convento, la Desamortización de Mendizábal en 1835 no les afectó, por ser más de 12 religiosas las que en ese momento lo ocupaban. Se marcharon del

^{19.} AHP, Libro Quarto de Actos de Capítulos Generales y Privados de nuestra Orden, f. 26v. Capítulo que se celebró el año 1646.

^{20.} AHP, Libro de Actos Cuarto de los Actos de Capítulos Generales y Privados de nuestra Orden... MS., f. 250r. Capítulo General de 1684. Rótulo del Monasterio de Religiossas de Ntra. Sra. del Remedio de Guadalaxara. «A lo que se pide que se conceda al convento de dcho Monº. Facultad y poder para elegir en su capitº. Por las cocales del [sic] Priora, como se hace en los demás mon[asterios] de Religiossas de la Orden, por tener dcho. Monº. Más de veinte religiossas professas, y que dicha elección sea con assitencia de nuestro Rmo. P. General. Respondemos concediendo lo que se pide para lo qual emos dado ntro. Decreto. A lo que se pide que mandemos ver Las Costumbres y Leyes Particulares, que para el Gobierno de dcho. Monº. Se hicieron por orden, y mandato de nuestro Rmo. P. y Mº fr. Domingo de Ribera Genl. Que fue de nra. Orden, y que pareciendo útiles, y ajustadas al Gobierno, y observancia Regular de nro. Instituto se confirme y se interponga en ellas nro. Decreto, y Autoridad, para que sean firmes, y valederas. Respondemos, que queda nro. Rmo. P. Gl. Encargado de que se examinen y vean dhas. Constituciones, y se aprueben, como mejor pareciere.»

^{21.} Según las cuentas del libro que se encuentra en el AHN, Sección Clero, leg. 250.

monasterio de Nuestra Señora de los Remedios, en 1853, casi dos siglos después de ocuparlo, por haberlo vendido el Ministerio de la Guerra, que luego lo donó a la ciudad para cumplir los fines de Hospital Provincial. Hasta 1859 residieron en el Convento de Santa Clara, donde pasaron a ocupar dos caserones sitos en una plaza cuadrada que habían adquirido, junto a la Iglesia de San Esteban, por entonces sin culto, y que las jerónimas utilizaron para capilla de la comunidad, los caserones tenían grandes puertas de ingreso y prolijos escudos. En el año 1934 Layna Serrano nos comenta que «pronto será derribado ²²», y en estas condiciones, cada vez más precarias, permanecen hasta el año 1936.

Este Colegio-Convento de Ntra. Sra. de los Remedios es uno de los conjuntos arquitectónicos más interesantes del manierismo de la ciudad de Guadalajara. En la actualidad sólo queda en pie su iglesia, que fue trazada en 1573 ²³ por Acacio de Orejón y Juan de Ballesteros ²⁴, los maestros de cantería fueron Nicolás de Ribero ²⁵ y Diego de Balera, concluyendo las obras Felipe Aguilar el Viejo de Guadalajara.

En el proceso constructivo se pueden apreciar tres etapas distintas, coincidiendo con los tres maestros de cantería: la primera etapa serían los años 1573 y 1574 coincidentes con el inicio de las obras, realizándose el alzado del templo hasta las bóvedas, que remataron Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros. La segunda etapa ocuparía los años de 1575 a 1580, en la cual se remataría el cuerpo de la iglesia, bajo la dirección del maestro Diego de Balera²⁶, se hizo el coro

^{22.} LAYNA SERRANO, F., *Compendio descriptivo e histórico de Guadalajara*, folleto editado por la Casa de Guadalajara, Madrid 1934, p. 45.

^{23. «}Repertorio documental de la arquitectura del manierismo en la ciudad de Guadalajara (1540-1635)», en *Wad-al-Hayara*, 14 (Guadalajara 1987) 79-93, nos presenta los documentos relativos a la memoria de las condiciones para la obra de la iglesia.

^{24.} Muñoz Jiménez, J. M., *La Arquitectura del manierismo en Guadalajara*, Guadalajara 1987, pp. 307-313, le atribuye la traza a Juan de Ballesteros por utilizar el estilo propio del manierismo serliano, con detalles covarrubiescos.

^{25.} Muñoz Jiménez, J. M., «El Artífice Nicolás del Ribero y la asimilación del Renacimiento en España», en Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte, León 1992, p. 409: «Ribero y Ballesteros se obligan en marzo de 1573 a levantar los muros de la iglesia desde el talud hasta la cornisa del tejado, así como la sacristía, la lonja, la casa del sacristán desde sus cimientos y una bóveda de ladrillo seguramente para el sótano.» AHPG, Protocolos, 201: «Pedro de Medinilla aparece en 1573 pujando en la importante obra de las paredes y Sacristía de Ntra. Sra. del Remedio, de la ciudad de Guadalajara.

^{26.} Muñoz Jiménez, J. M., La Arquitectura..., p. 309.



Fig. 2. Portada renacentista de la Iglesia del Convento de San Ildefonso de Brihuega.

del testero y los cerramientos exteriores del colegio. La tercera fase, desde el año 1580 a 1583, en la cual Felipe de Aguilar el Viejo hace el atrio y la portada principal, donde los elementos goticistas van dando paso al manierismo serliano.

La iglesia presenta muros de piedra, realizados en cantería. Al exterior resalta su fachada, la cual posee un atrio orientado en el lado del Evangelio, que consta de tres arcos de medio punto con bóvedas de arista, sobre columnas dóricas que apoyan en altos pedestales, lo que le otorga un aire claramente renacentista con cierto aire italianizante. En el interior de este atrio aparece la portada de fina composición y donde más se aprecian los detalles manieristas, con arcos semicirculares de ingreso, escoltado por columnas pareadas con capitel corintio, sobre las que corre un entablamento que ofrece triglifos transformados en salientes ménsulas, con metopas en las que alternan clípeos o páteras y escudos italianos con las armas de los Mendoza y Luna. Sobre el friso aparece un frontispicio con frontón roto y curvo en roleos, hay una hornacina con la imagen de la Inmaculada en el centro sobre pedestal convexo, entre pares de remates piramidales, con varios escudos más. El resto del exterior del templo está formado por una cabecera de planta poligonal con contrafuertes, trabajado todo ello en sillería bien labrada.

El interior es de elegantes y ajustadas proporciones renacentistas: una sola nave con ancho crucero cubierto con bóveda de arista semibaída. La capilla mayor es de planta poligonal con una cúpula de cuarto de esfera en forma de venera. La bóveda del templo es de medio cañón con lunetos, y los arcos que la sostienen y que arrancan de adosadas pilastras están decorados con rosetas esculpidas. Por las enjutas, lunetos y claves aparecen distribuidos profusamente, y policromados, varios escudos de armas del obispo fundador. A la altura de la imposta, en el arranque de los arcos, se lee esta inscripción, en grandes y limpias letras romanas:

ESTA YGLESIA Y MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, DE RELIGIOSAS GERÓNIMAS, EDIFICÓ Y FUNDÓ EL YLL° Y RD° SEÑOR DON PEDRO GONZALES DE MENDOZA, OBISPO DE SALAMANCA Y ARCEDIANO DE TALAVERA, HIJO DE LOS ILL° SEÑORES DON YÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, DUQUE QUARTO DEL INFANTADO Y DE DOÑA YSABEL DE ARAGÓN SU MUGER. DOTÓLE DE RENTA PARA LAS DONCELLAS Y PARA LOS CAPELLANES OUE DICEN LOS OFICIOS DIVINOS. SE ACABÓ AÑO 1578.

Resulta curiosa la sacristía, adosada al brazo sur del crucero, de planta cuadrada, con bóveda de complicada crucería en la que aparecen sobre las claves escudos y cabezas de querubines en las ménsulas; bóveda que denotan la supervivencia gótica en un edificio de solemne presencia renacentista.

Comprobamos que el edificio después de ser colegio se transformó en Convento de Religiosas Jerónimas, posteriormente fue acondicionado para hospital provincial, en el solar resultante se construyó en 1963 ²⁷ la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB, y la sacristía de la iglesia servía de salón de actos a la escuela.

Al exterior de la iglesia, en una de las paredes del atrio, puede leerse que el 5 de enero de 1924 ²⁸ fue declarada monumento nacional. La Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios, hoy conservada como monumento nacional y sede del Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares en su «campus» de Guadalajara, ha sido restaurada con esmero por la Diputación Provincial y dicha Universidad, debido a que se encontraba *en muy estado de conservación* ya en 1983 ²⁹. La última reforma fue llevada a cabo en 1993 ³⁰, una vez concluidas las obras, esta iglesia se utiliza como auditorio, permaneciendo cerrada al público, y sólo se abre para ensayos y representaciones musicales, salón de actos, sala de exposiciones, aula de teatro, o para la celebración de conferencias.

4.2. Monasterio de San Ildefonso en Brihuega

En los primeros años del siglo XVI fueron adquiridas unas pequeñas casas, por algunas señoras de Guadalajara, en los alrededores de la Iglesia de San Miguel de Brihuega, con el ánimo de retirarse a ellas para llevar una vida monástica-contemplativa. Mantuvieron la posesión, aunque parece que no fueron ocupadas hasta muy avanzado el siglo, ya en el año 1564, por cuatro señoras de la nobleza alcarreña llegadas de Guadalajara: Beatriz de Zúñiga, María de Mendoza, Ana de Medrano y Antonia de Salazar; a ellas se unieron las briocenses: Juana Ruiz, María de Angulo e Isabel Garcés. Fueron en total diecisiete las

^{27.} HERRANZ PALAZUELOS, E., Rutas marianas, Guadalajara 1984, p. 250.

^{28.} AGUILAR, P., Vivir Guadalajara, Guadalajara 2002, p. 60.

^{29.} AZCÁRATE RISTORI, J. M., *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, Madrid 1983, p. 309.

^{30.} Nueva Alcarria, 4 de febrero de 1994, revista informativa de Guadalajara.

que se retiraron a la casa mencionadas viviendo una vida consagrada en común, según el espíritu de San Jerónimo y Santa. Paula. Se sabe que su vida de austeridad, recogimiento y virtud atraía a muchas jóvenes de la población a compartir su misma vocación.

Con los recursos de las fundadoras y ayudas que recibieron de no pocas personas, animadas quizá por sus vecinos los monjes Jerónimos de Villaviciosa, se construyó una iglesia digna y sólida y un monasterio amplio, casi señorial, que habitaron unos treinta años después de que se establecieron en la villa. El 26 de enero de 1596, el cardenal de Toledo, Alberto, archiduque de Austria, firmaba el decreto por el que se constituía en Brihuega un monasterio de religiosas, bajo la advocación de San Ildefonso, que se regía por las constituciones de la Orden Jerónima ³¹. Formaban la comunidad más de 20 monjas profesas.

En el siglo XVIII la comunidad, además del monasterio con su iglesia y huerta, poseía veintitrés casas, un molino y un batán en la ribera de Fuencaliente, noventa y una parcelas, de las que siete eran de regadío, dos olivares, un rebollar y tres eras de pan trillar. Los censos a su favor eran de 383 de diverso capital que sumaban la elevada cifra de 453.712 reales ³².

El convento fue utilizado como hospital de sangre durante las batallas del 9 y 10 de diciembre del año 1710. En el año 1752 ³³ sabemos que: «quedan dos monasterios de religiosas en Brihuega, las Bernardas con 19 monjas, y las Gerónimas 19 monjas. Número de religiosas de todas las Órdenes: 38». De este momento histórico existe un estudio económico realizado por Niño Rodríguez ³⁴, en cuanto a los datos referidos a la villa de Brihuega y tomados del Cen-

^{31.} En el AHN, Sección clero, leg. 1986, queda gran cantidad de documentos censuales que dan a conocer las propiedades del convento desde los siglos XVI a XIX, así como nombres de superiores, y monjas que en ciertos momentos la poblaron. Especialmente curioso es un testimonio de ingreso de una novicia en 1630, llamada Mari-Roxo de Soria, que ha de aportar a su entrada 950 ducados, lo cual supone para aquella época una cantidad respetablemente elevada.

^{32.} Según se puede consultar en el *Libro de Corporaciones Eclesiásticas* del Catastro de Ensenada de 1753, depositado en AMB, leg. núm. 23.

^{33.} AHN, Hacienda, libro 7501, Relación de Poblaciones, Edificios e Individuos de que se compone esta provincia, con toda distinción.

^{34.} Niño Rodríguez, A., *Organización Social y Actividades Productivas en una villa del Antiguo Régimen*, Brihuega Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, 1985, p. 63. El Catastro del marqués de la Ensenada es un censo de habitantes de la Corona de Castilla de 1752 que se encuentra en el Archivo de Simancas (AGS, Dirección General de Rentas, 1.ª remesa, leg. 1980).

so del marqués de la Ensenada, podemos encontrar los ingresos de estas comunidades, atendiendo a la información que nos proporciona el Catastro, para descubrir el papel desempeñado por estas instituciones en la economía del señorío.

Concretamente la comunidad de religiosas Jerónimas era dueña de propiedades rústicas, urbanas e inmobiliarias, relacionándose la cantidad de ingresos, gastos y cargas a las que estaban sometidas las monjas y los empleados que mantenían, como son el mayordomo, secretario, hortelano, ama, sacristán, médico, etc., y en donde nos puntualiza el autor ³⁵:

«De estos datos se deduce claramente que estas comunidades religiosas no desempeñan ningún papel importante como propietarias agrícolas, al contrario de lo que ocurría con los grandes monasterios medievales; los ingresos por estos conceptos son los más bajos proporcionalmente. Mayor importancia es la que tienen como propietarios de inmuebles urbanos, de los que obtienen mayores rentas que por las tierras. Pero es sin duda de su carácter de propietarias de capital cedido en censos e hipotecas de donde se obtiene la mayoría de sus ingresos; las dos comunidades se han convertido en verdaderas instituciones financieras que manejan elevadas sumas de capital; éste es prestado a muy bajo interés, oscilando entre 2,5 y el 3 por 100, pero suficiente para proporcionar unas rentas elevadas, dado el número de miembros que forman ambas comunidades —19 en los dos casos—.»

Thomas López, en el año 1796 ³⁶ no comenta que este convento se mantiene en pie: «Provincia de Toledo. Partido de Alcalá de Henares. Brihuega es realenga, y se compone de 850 vecinos, tiene 4 iglesias parroquiales: hay 2 cabildos, uno de curas y beneficiados y otro de clérigos de San Pedro. También hay 3 conventos: uno de religiosos Franciscos Descalzos, otro de monjas Gerónimas Calzadas y el otro de Bernardas recoletas... un Colegio de Carmelitas Descalzas y otro de Gerónimas, en los quales se educan con mucho zelo las niñas de los naturales que concurren a ellos.»

En la guerra de la Independencia contra los franceses, que comenzó el 2 de mayo de 1808, la comunidad huyó al cercano pueblo

^{35.} Niño Rodríguez, A., o.c., p. 153.

^{36.} López, Т. М., Geografía histórica moderna, t. п, Madrid 1796, pp. 103-104.

de Pajares, donde estuvo hasta el año 1814 en que acabó la guerra. A su vuelta encontraron saqueado el convento.

Realizaron su callada labor durante siglos, sin saber que la vida les preparaba una sorpresa, concretamente el día 18 de agosto de 1809³⁷, José I decretaba: «Todas la Órdenes regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales que existen en los dominios de España quedan suprimidas; y los individuos de ellas, en el término de quince días contados desde el de la publicación del presente decreto, deberán salir de sus conventos y claustros y vestir hábitos clericales seculares.»

Con la vuelta de Fernando VII, en 1814, renace la vida en casi todos los monasterios. Sin embargo, se volverá a decretar el 1 de octubre de 1820 la exclaustración, excepto en los casos de San Lorenzo de El Escorial y Nuestra Señora de Guadalupe, y aunque tres años después se reintegraron las comunidades a sus respectivos cenobios, algunos quedaron extintos. Finalmente, con fechas 15 de julio y 11 de octubre de 1835, Juan Álvarez de Mendizábal hizo públicas las definitivas leyes desamortizadoras. Aunque en principio los inmuebles servirían para el bien público, lo cierto es que en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de febrero de 1836 se decía: «Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase que hubiesen pertenecido a las Comunidades y Corporaciones religiosas extinguidas...» Por aquellas fechas el número de monasterios jerónimos era de 46. Hay que puntualizar que las monjas jerónimas resistieron a todas estas vicisitudes de la Desamortización.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del concordato de 1851, se dedicaron, en la segunda mitad del siglo pasado y algunos años del presente a la enseñanza, en un humilde colegio, con una pobre renta.

A finales de julio de 1936, las doce monjas que vivían en el monasterio hubieron de abandonarlo por orden del alcalde. Las gentes y familiares del pueblo las acogieron y atendieron hasta que en 1937, después de la batalla de los italianos, se marcharon a Balconete.

Terminada la guerra civil se volvieron a Brihuega las nueve monjas supervivientes, encontrándose con un panorama desolador: el convento saqueado y en ruinas, los enseres del mismo desapareci-

^{37.} Ruiz Hernando, J. A., Los Monasterios Jerónimos Españoles, Caja Segovia, Segovia 1997, p. 29.



Fig. 3. Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios.

dos, el archivo y el ajuar litúrgico destruido, tenían que empezar prácticamente de la nada. Cuatro siglos de historia construida día a día había sido barrida en tres años. De modo que el colegio permaneció cerrado un tiempo, por los avatares anteriormente citados, y volvió a abrirse el año 1942, por deseo del señor obispo y a petición del pueblo. Aún vivían siete señoras de las que habían sido educadas en este colegio y que pudieron presentar sus firmas y sus testimonios.

Al volver a poblar el monasterio en mayo de 1942, las monjas lo definían así³⁸: «Era grandioso, con su hermoso claustro rectangular de siete arcos por cinco, siendo en comparación con el volumen del edificio pequeña la huerta. La iglesia consta de una amplia y única nave en la que se hallan dos alteres al lado del Evangelio representando la Virgen de Guadalupe y la Crucifixión, éste de piedra y a medio relieve; al lado de la epístola y próximo a la escalinata pres-

^{38.} AHP, *Venite Adoremus*, núm. 6, Brihuega, mayo de 1942, revista casera de la Comunidad de Religiosas Jerónimas de Guadalajara.

biterial, otro que hacía pareja con éste, también tallado en mármol, representando la Visitación de Nuestra Señora y al lado, otro con un cuadro (en lienzo) de no despreciable valor, donde se representa a Ntro. P. San Jerónimo en penitencia; entre la sacristía y el coro bajo se hallaba otro altar que figuraba a San Francisco Javier, era más moderno y de peor factura...»

Aunque tuvieron que hacer algunos arreglos: «Hubo que hacer casi todo nuevo, y algunas paredes hasta los cimientos. La puerta principal se ha abierto a la carretera; hay que subir 14 peldaños amplios, después viene una candela de cristales que teníamos en el coro de Guadalajara. A los lados el locutorio, torno, portería. Puerta reglar al fondo y claustro bajo (que está pidiendo albañiles), luego la escalera amplia y hermosa de mosaico blanco que llega a lo que fue claustro alto que ahora es una hermosa terraza, falta todavía de barandilla. Se han hecho 22 celdas, todas seguidas con un pasillo central, hace precioso. Sala Capitular, otras habitaciones para enfermería y puertas y cinco grandes ventanas es todo un lado del claustro, dándole todo el día el sol. Lindando al claustro se halla el refectorio, cocina y despensa. La huerta la tenemos en lo más alto, así que esto es un sanatorio. Ahora es muchísimo mayor. Hemos plantado parras y árboles frutales, teniendo abundantes hortalizas. Y para ser esta la tierra de la buena miel nos faltan las colmenas que se quedarán para más adelante....», se mantuvieron hasta 1969, que llegó a una situación ruinosa que no se podía habitar.

El Convento de San Ildefonso se encuentra situado al este del casco antiguo de Brihuega; abre su fachada principal a la Avenida de la Constitución. Su iglesia es de planta rectangular de una sola nave, dividida en tres tramos: el primero corresponde a la capilla mayor, el segundo a la nave propiamente dicha y el último al coro alto y bajo del convento, sin crucero marcado en planta. En el lado opuesto, la cabecera poligonal de tradición gótica ³⁹, mientras que la capilla mayor es de media naranja sobre pechinas ⁴⁰.

Todos los elementos estructurales del templo están construidos en fábrica de mampostería, si exceptuamos la portada y el tramo englo-

^{39.} Muñoz Jiménez, J. M., *La Arquitectura...*, p. 54: al igual que las iglesias platerescas de la Piedad y de la Concepción de Guadalajara.

^{40.} Muñoz Jiménez, J. M., *La Arquitectura...*, p. 54: como las de San Bernardo y San Francisco de Brihuega, San Francisco y Ntra. Sra. de Belén de Cifuentes y las iglesias parroquiales de Iniéstola y Valderrebollo.

bado por los contrafuertes adjunto, los refuerzos esquineros, los marcos de las ventanas y la cornisa, que son de piedra sillar, y el cimborrio que está labrado en muro de ladrillo de tejar. Interiormente se encuentran cubiertos por pilastras, molduras y bóvedas de yeso.

Lo más destacable del convento es la única portada de la iglesia, que data de la primera mitad del siglo XVII⁴¹, formando un ejemplo de portada manierista bien proporcionada que mantiene los esquemas y modelos serlianos⁴². Se encuentra situada en el lado del Evangelio, levantada en piedra caliza, entre dos contrafuertes de orden dórico-toscano, con arco de molduras planas de medio punto, con pilastras acanaladas, friso con triglifos, frontoncillo con hornacina de concha y remates de bolas.

En 1995, con motivo de un congreso que se celebró en Brihuega, Monje y Campos 43 presenta un trabajo sobre la iglesia, la cual encontraron, a grandes rasgos, en buen estado de conservación. Según este análisis «la fachada principal presenta una grieta en la unión del primer contrafuerte con el muro. Ésta, aunque exteriormente parece grave, no se muestra en el interior, por lo que cabe deducir que es simplemente un defecto de unión entre los dos elementos. Otra de las patologías que acusa ésta es un cierto desplome hacia la avenida de la Constitución. Esto se solucionaría colocando tensores en los arcos que son de prolongación de las pilastras y que exteriormente se muestran como contrafuertes. También se podría colocar otro contrafuerte a la terminación de lo que es la iglesia, justo antes del antiguo campanario, marcando de este modo lo que sería el comienzo del convento. Las ventanas que hay en la parte inferior del tercer tramo deberían de ser eliminadas, o al menos colocar una en línea y de la misma tipología de la que se muestra en la parte superior.

La portada muestra algunos elementos sueltos, como trozos de escalones..., además de las molduras rotas y elementos vegetales que las destruyen. Por ello deben ser eliminados todos los cuerpos

^{41.} AZCÁRATE RISTORI, J. M., o.c., p. 135.

^{42.} Al igual que las de la portería de Monsalud y la de la Iglesia Parroquial de Tendilla. Muñoz Jiménez, J. M., *La Arquitectura...*, p. 57.

^{43.} Investigación del edificio que hacen F. Monje Gómez y J. R. Campo Martínez en su ponencia «Análisis técnico-patológico de los principales monumentos históricos y artísticos de Brihuega. Conservación y rehabilitación», en *Actas del I curso de Brihuega: Instituciones, Arte y Cultura*, Brihuega (Guadalajara) 1995, p. 109, punto 2.7: Iglesia del antiguo Convento de las RR. Jerónimas de San Ildefonso.

extraños que tiene, así como recolocados los elementos que no están en su sitio.

La fachada posterior se encuentra en buenas condiciones, aunque muy desfigurada, por tener algunas de las ventanas originales tapadas y presentar otras abiertas con posterioridad. Por otro lado, hay gran cantidad de señales y restos de enfoscados..., de las edificaciones que estaban adosadas a este muro. El desplome, al igual de lo que ocurre en la fachada de la Avenida de la Constitución, empieza a ser acusado. Por ello deberían de restituirse los huecos primitivos, colocados de forma secuencial y ordenada dando al conjunto una cierta movilidad y belleza dentro de la sencillez y de la sobriedad general en la que se encuentran enmarcados. Los enfoscados y restos de construcciones deben de ser también eliminados, procediéndose al rejuntado de toda la fábrica de mampostería. Por otro lado, y para contrarrestar los empujes oblicuos que el desplome del muro está produciendo, se podrían añadir unos contrafuertes idénticos a los existentes en la fachada principal, con lo que se conseguiría dinamizar la estructura de la fachada y dar cierta unidad al conjunto.

Mención aparte merece el cuerpo cúbico del cimborrio, realizado a diferencia del resto del edificio, en ladrillo de tejar. En todos
sus lados presenta importantes grietas debidas principalmente al
desplome de los muros y, por consiguiente, a la apertura de los arcos
torales que sostienen la cúpula y sobre los que también se apoyan
éstos. Por ello debería de procederse a la eliminación de las mismas. Sin embargo, si sólo se realizara esto, sería una simple operación de maquillaje que no eliminaría el problema que está dando lugar a esa patología. Para atajarlo de raíz habría que realizar un atirantado de los arcos torales mediante tensores anclados en los contrafuertes exteriores, con lo que también se eliminaría el problema
de unión de éstos con los muros, como hemos visto anteriormente.

La parte de la cubierta correspondiente a los cuerpos segundo y tercero de la nave del templo se encuentra en buen estado, ya que recientemente se ha hecho totalmente nueva, a base de cerchas de acero, tablero de rasillones y teja curva. Es una pena que la inclinación dada a ésta haya sido tan solo de 18,5°, cuando la original tenía casi 45°. Sin embargo, la correspondiente al cimborrio y al cuerpo que sale a modo de cabecera que conserva la estructura de madera y la teja árabe primitivas se encuentra en pésimo estado, con goteras y humedades, muy perjudiciales para la cúpula y la bóveda de yeso que hay aquí. Por eso habría que levantar el tejado en toda su tota-

lidad y realizarle de nuevo respetando las pendientes actualmente existentes. También sería oportuno colocar en la cumbrera del cuerpo de la capilla mayor el pináculo rematado por bola esférica de piedra y veleta con cruz de forja, que en su tiempo tuvo. En cuanto a la cubierta nueva, sería interesante que se volviera a hacer con su pendiente original. Los aleros realizados a base de molduras de piedra deberían de ser repasados en todo su perímetro, ya que en unos sitios se encuentran rotos y en otros han desaparecido, presentando en la mayoría de las veces gran cantidad de plantas que tendrían que ser eliminadas por el gran efecto destructor que tienen y por las humedades que a ellas van unidas.

Interiormente la iglesia presenta en conjunto estado de ruina, aunque analizando con detalle el mismo podemos comprobar que la estructura resistente del mismo ofrece un estado idéntico al del exterior. Así, los muros se encuentran en buen estado sin grietas importantes y la cúpula semiesférica, a pesar de tener varias grietas, éstas aparentemente no son graves. No ocurre lo mismo con los arcos que la encuadran con los muros laterales que presentan peligroso estado. La bóveda del segundo tramo, así como la del tercero, se encuentra demolida. El solado, las escaleras de acceso a lo que era el coro y el muro que separaba ésta de la iglesia están en un penoso estado. Por ello se debería de hacer un repaso general de todos los paramentos, devolviendo a las pilastras, entablamentos, capillas..., a su estado primitivo. Los arcos torales, una vez colocados los tensores, tendrían que ser reforzados a base de pletinas de acero. A la media naranja debería de hacérsele un repaso general y un sellado de las grietas mediante resinas epoxídicas y grapas de acero. Las bóvedas demolidas tendrían que ser reconstruidas, y las existentes reparadas y pintadas. Por último, el solado debería de ser rehecho, así como las escaleras de acceso al coro y el muro que separa éste del templo».

En este congreso y después de este estudio tan pormenorizado del Convento de las Jerónimas se pensó que había una intención de restauración y recuperación del patrimonio, pero ha transcurrido el tiempo y las obras continúan en lista de espera. El tiempo avanza inexorablemente y la ruina es progresiva.

El 15 de febrero de 1977 el Ayuntamiento lo declara en ruina, de esta forma comienza la remodelación de la manzana de acuerdo con la resolución emitida por los Servicios Técnicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educa-

ción y Ciencia de 10 de marzo de 1976, debiéndose conservar únicamente la iglesia, ya que el resto del inmueble es vendido conjuntamente con la huerta a una empresa constructora, que tras su derribo realiza bloques de viviendas.

Después de este análisis de la iglesia en el año 1995, el estado actual sigue siendo de ruina, ya que no se ha hecho ninguna reforma, solamente se ha cerrado y continúa su deterioro paulatino, sin que se pueda hacer nada.

V. Fusión de los dos conventos

En la guerra de la Independencia las monjas de Guadalajara tuvieron que salir de la clausura, y después de andar «fugadas» por los montes, cuando ya se calmó la situación, se refugiaron en el Convento de las Carmelitas Descalzas de San José, permaneciendo tres meses, pasados los cuales pudieron volver a su lugar (hallándose en plena ley desamortizadora), el gobernador civil D. Martín de Pineda las envió un oficio, sellado del gobierno, participando a la priora «que siendo indispensable trasladar con la posible brevedad los enfermos del hospital a ese convento para poderles asistir debidamente —y cual exige la humanidad—, según la que acordamos el día que visité a V. R., he de merecer se sirva en disponer lo conveniente, a fin de que esa comunidad pase a esta misma noche, a las 8, al Convento de San Bernardo, donde se hallará todo preparado para la debida recepción».

La comunidad entre tanto anduvo errante, de convento en convento, hasta que en 1859 pudo instalarse en una casa rectoral lindante con su parroquia derruida, en la plaza de San Esteban. Nuevamente expulsada en 1868, se refugiaron en el de San Ildefonso de Brihuega, de su misma Orden, permaneciendo allí hasta su regreso a Guadalajara en 1877, hasta que tuvieron que salir de nuevo con motivo de la guerra civil en 1936.

Ante estas dificultades, viendo los pros y los contras de ambos monasterios, dispusieron vender el que ocupaban en San Esteban (les dieron 50.000 ptas.), y con esto y otras ayudas levantar el de Brihuega. Éste reunía mejores condiciones, disponía de huertas, patios y claustro; aunque todo necesitado de reconstrucción. Mientras se realizaban las obras indispensables para poder habitar el reducido

convento, residieron las dos comunidades en el edificio del hospital, cedido temporalmente por el Ayuntamiento.

Se inauguró el monasterio restaurado de Brihuega el 20 de junio de 1941, festividad del Sagrado Corazón de Jesús. En 1942 el cardenal arzobispo de Toledo Pla y Daniel ejecutaba el rescripto de la Santa Sede por el que funcionaban ambas comunidades.

No fue fácil la vida en un monasterio tan precariamente restaurado. Humedades, goteras, resquebrajamientos, vetustez del edificio, obligaba a las monjas a estar continuamente metidas en obras, empleando en ellas los pocos recursos que necesitaban para vivir. Un convento de cuatro siglos de existencia tan castigado, solamente tenía arreglo destruyéndolo y haciéndolo de nueva planta, para lo que la comunidad no contaba con medios. Se pensó también en venderlo y edificarlo en el mismo pueblo, pero en distinto sitio. En trámites se andaba cuando un arquitecto mandado por el Obispado para ver las grietas que habían aparecido en la cúpula de la iglesia determinó se cerrase inmediatamente al público, era la tarde del 4 de julio de 1969, las gestiones iniciadas en el pueblo para encontrar terreno no dieron resultado. Dentro del convento había algunas dependencias apuntaladas, y las celdas amenazando ruinas. Ante esta situación, y debido a que el Obispado de Sigüenza no les permitió salir de la Diócesis, les ofreció instalarse en Yunquera de Henares.

Diez hermanas fueron acogidas en el monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, el día 24 de febrero de 1971, en espera de que se edificara el nuevo convento. Las seis restantes quedarían unas semanas más en el viejo de Brihuega recogiendo los enseres. El 15 de marzo de 1971 se asentarían en una casita del pueblo, en Yunquera de Henares, con el fin de ir tramitando la búsqueda del terreno y obras. Acompañaban a las seis monjas en su traslado, junto a la priora, sor M.ª de los Ángeles, M.ª Cristina de la Cruz de Artega⁴⁴, a la sazón presidenta Federal, junto con sor Asunción de María Batanero, ecónoma federal.

En septiembre de 1974 se decidió habitar la casa del guarda que se encontraban en la finca adquirida, junto a diez mil metros cuadrados de terreno; al menos aunque con estrecheces se podría disfrutar de la naturaleza. En otoño de ese mismo año se comenzó a edificar parte del monasterio, confiando en la providencia y en las ayudas de

^{44.} ARTEAGA, C. de, Beatriz Galindo «La Latina», Madrid 1975.

la gente, pues el convento de Brihuega no se vendía, la portada de la iglesia había sido declarada monumento nacional ⁴⁵ y era un obstáculo para los posibles compradores. Cuando se terminó de edificar la primera fase se pudo vender el convento de Brihuega por cinco millones, con ello la comunidad se vería libre de deudas.

El sencillo y funcional monasterio edificado a las afueras del pueblo era inaugurado por el señor obispo, D. Laureano Castán Lacoma, el día 3 de junio de 1977. Aquí comenzó una nueva andadura de la comunidad. Desde este momento hasta hoy son las únicas monjas de la Orden Jerónima que perduran en la provincia de Guadalajara.

En síntesis, estos dos conventos formaron un magnífico ejemplo de las influencias clasicistas y manieristas, corrientes de moda a finales del siglo XVI, y este es su triste fin, como el de tantos monumentos en España, marcados por el cruel abandono y la fiera especulación, unida a la desidia de las autoridades. Se cierran así más de 400 años de historia de este capítulo y comienza otro con las nuevas monjas instaladas en Yunquera de Henares.

Actualmente en España quedan dos monasterios de jerónimos habitados: Santa María del Parral en Segovia y San Jerónimo de Yuste en Cáceres, mientras que las monjas jerónimas cuentan con diecisiete.

VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y DE REFERENCIA

AGS: Archivo General de Simancas. 434. Merced de Juros. Cont de Mercedes. 1432-60. Guadalajara, Nuestra Señora de los Remedios, s. xvII / Carlos II.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHN, Sección Clero, Brihuega: legs. 1986-1990.

Gu: legs 2128-2136.

Libro 4319, de censos, año 1749.

Libro 4321, de cuentas generales del convento (años 1644-1739).

Libro 4320, de rentas de granos, años 1790-1832.

Libro 4322, censo a favor del monasterio, año 1704.

AHPG: Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

AHP: Archivo Histórico del Parral.

AMB: Archivo Municipal de Brihuega.

AGUILAR, P., Vivir Guadalajara, Guadalajara 2002.

^{45.} La Villa de Brihuega fue declarada Conjunto Histórico-Artístico el 19 de mayo de 1973.

ARTEAGA, C. de, *Beatriz Galindo «La Latina»*, Madrid 1975, pp. 115-129. AZCÁRATE RISTORI, J. M., *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, Madrid 1983.

- Inventario de los Monumentos Históricos de España. Madrid 1967.
- BANGO TORVISO, I., El monasterio medieval, Madrid 1990.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., «Quinta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo (1676-1777)», en La Orden de San Jerónimo y sus monasterios. Actas del Simposium del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, t. I, Madrid 1999, pp. 87-124.
- COLOMBÁS, B., «San Jerónimo y la vida monástica», en *Studia Hieronymia-na*, Madrid (1973).
- HERRERA CASADO, A., Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara, Guadalajara 1974.
- Guadalajara entera, Guadalajara 1999.
- Guadalajara, una ciudad que despierta, Guadalajara 1997.
- HERNÁNDEZ-DÍAZ TAPIA, M.ª C., Los Monasterios de Jerónimas en Andalucía. Sevilla 1976.
- HERRANZ PALAZUELOS, E., Rutas marianas, Guadalajara 1984.
- GARCÍA VILLADA, Z., Historia Eclesiástica de España, Madrid 1956.
- LAMPÉREZ ROMEA, V., Los grandes Monasterios Españoles, Madrid1920.
- LAYNA SERRANO, F., Los conventos antiguos de Guadalajara, Madrid 1943, pp. 335-393.
- «Compendio descriptivo e histórico de Guadalajara», folleto editado por la Casa de Guadalajara, Madrid 1934.
- LÓPEZ PUERTA, L., La Desamortización en la provincia de Guadalajara (1836-1851), Guadalajara 1989.
- LÓPEZ, T. M., Geografía histórica moderna, Madrid 1796, t. II, p. 103-104.
- MADOZ, P., Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (18445-1850), Madrid 1983, vol. xv.
- MADRAZO, P., España, sus monumentos, naturaleza e historia, Madrid 1930.
- MADRID, I. de, OSH, «La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios», en *Actas del Simposium del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas*, Madrid 1999.
- «Los Monasterios de la Orden de San Jerónimo en España», en Yermo, núm. 5 Madrid 1967.
- «Las monjas jerónimas en España, Portugal y América», en Actas del I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, León 1993.
- MOLINA PIÑEDO, fray R., «Historia de Yunquera», en *Cuadernos de Arte Español*, núm. 65, Guadalajara 1983.
- MORENO F., San Jerónimo. La espiritualidad del desierto, Madrid 1994.
- MONJE GÓMEZ, F., y CAMPO MARTÍNEZ, J. R., «Análisis técnico-patológico de los principales monumentos históricos y artísticos de Brihuega. Con-

- servación y rehabilitación», en *Actas del I curso de Brihuega: Instituciones*, *Arte y Cultura*, Brihuega (Guadalajara) 1975.
- MONTALVO, fray F. A. de, *Historia general de la Orden de San Gerónimo*, Salamanca 1704.
- Muñoz Fernández, Á., Beatas y Santas neocastellanas. Ambivalencia de la religión y políticas correctoras del poder (ss. xiv-xvii), Madrid 1994.
- Acciones e intenciones de mujeres en la vida religiosa de los siglos xv y xvi, Madrid 1995.
- El monacato como espacio de cultura femenina, Cádiz 1999.
- Muñoz Jiménez, J. M., La Arquitectura del manierismo en Guadalajara, Guadalajara 1987.
- «El Artífice Nicolás del Ribero y la asimilación del Renacimiento en España», en Actas del IX Congreso Español de Historia del Arte, León 1992.
- «Maestros de obras montañeses en la provincia de Guadalajara durante los siglos XVI y XVII», en *Altamira*, t. XLIV, Santander 1983-1984.
- «Repertorio documental de la arquitectura del manierismo en la ciudad de Guadalajara (1540-1635)», en Wad-al-Hayara (Guadalajara), n.º14 (1987) 79-93.
- Muñoz Párraga, M.ª C., «Monasterios de monjas cistercienses», en *Cuadernos de Arte Español* (Madrid), n.º 65 (1992).
- NAVASCUÉS PALACIO, P., Monasterios de España, Madrid 1987.
- NIÑO RODRÍGUEZ, A., Organización Social y Actividades Productivas en una villa del Antiguo Régimen: Brihuega, Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara 1985.
- Núñez, fray J., OSH, *Quinta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo (1676-1777)*, San Lorenzo del Escorial, ed. de F. J. Campos, 2 vols., especialmente, II, pp. 189-278.
- PAREJA SERRADA, A., Brihuega y su partido, Guadalajara 1916.
- REPESA, A., «Índice de documentación sobre la Orden Jerónima (1336-1809)», en Studia Hieronymiana, t. II.
- REVUELTA SOMALO, J. M.ª, Los Jerónimos. Una Orden religiosa nacida en Guadalajara, Guadalajara 1982.
- Ruiz Hernando, J. A., Los Monasterios Jerónimos Españoles, Segovia, Caja Segovia, 1997.
- SANTOS, frayF. de los, OSH, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid 1568.
- SIGÜENZA, fray J. de, OSH, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Junta de Castilla y León 2000. Ed. de J. Campos.
- Tercera parte de la Historia de San Jerónimo, Madrid 1600.
- SIMÓN PARDO, J., Estampas Briocenses, Guadalajara 1987.
- TORMO NONZÓ, E., Los Gerónimos, Madrid 1919.
- Torres Balbás, L., «Arquitectura gótica», en *Ars Hispaniae*, vol. II, Madrid 1952.

Velasco Peinado, R., «Monjas Jerónimas en Yunquera», en *Arriaca*, boletín informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid núm. 110, octubre, 1997.

- Venite Adoremus, núm. 6, Brihuega, mayo de 1942, revista casera de la Comunidad de Religiosas Jerónimas de Guadalajara.
- VORÁGINE, S. de la, La Leyenda Dorada, p. 140.
- VARIOS, Actas del I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992, León 1993.
- Varios, Actas del *Seminario sobre la Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, Palencia 2000.
- VIGIL, M., La vida de las mujeres en los siglos xvi y xvii, Madrid 1986.